

PRECIOS DE SUSCRICION  
Santander, un mes... 1-75  
Provincias, 3 meses... 25  
Ultramar, 6 meses... 18  
Extranjero, 6 meses... 18  
Números sueltos, 5 céntimos.

# La Voz Montañesa

REDACCION Y ADMINISTRACION  
San Francisco, 29, bajo.  
Se admiten anuncios y comunicados a precios convencionales.  
La correspondencia dirijase al Director.  
Números sueltos, 5 céntimos.

TERCERA ÉPOCA.—AÑO X. SANTANDER—Domingo 13 de Agosto de 1882. NUM. 2292

## Obras nuevas de E. R. Solís.

LA MUJER (4.ª edición).—LAS EXTRAVIDAS (cuadros del natural) 3.ª edición.—EVA (2.ª edición).—PANORAMA LITERARIO (2.ª edición).  
Éxito extraordinario.  
DOS PESETAS cada obra en las principales librerías.

**AGUAS TERMALES**  
CLORURADO-SÓDICAS, BICARBONATADAS, ALCALINAS NITROGENADAS DE HOZNAYO (Fuentes del Francés).  
Estas aguas que según la memoria médica de los doctores Martínez Pacheco, Gonzalez Encinas y Camisón, producen seguro efecto en las enfermedades del aparato digestivo, vías urinarias, reumatismo, gota, cistitis y necrosis de los huesos, toses rebeldes, nerviosas y convulsivas, etcétera etcétera, se halla de venta en todas las farmacias al precio de 30 céntimos de peseta, botella de 1 litro, devolviendo el envase.  
Depósito en la Farmacia de Cagigal, Hernán Cortés, número 2.



**LA UNIÓN Y EL FENIX ESPAÑOL**  
COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS  
**GARANTIAS**  
CAPITAL SOCIAL  
48.000.000 de Rs. vn. efectivos  
PRIMAS Y RESERVAS: RYN. 106.819.768 47  
Sub-directores en Santander: para incendios y vida, Pedro del Hoyo; para marítimos, Hijo de Porrúa y Compañía.

## NI ORDEN NI ADMINISTRACIÓN

Si las clases productoras, si los millares de ciudadanos que viven de su trabajo en la industria, en la agricultura y en el comercio, sin buscar el mérito personal, ni la satisfacción de vanidades injustificadas en las especulaciones de la política, meditasen respecto de los gravísimos perjuicios así morales como materiales que a sus intereses impone el fatal sistema que nos rige de la centralización, seguramente que pedirían con nosotros que se plantease el de la autonomía como único medio de concluir con el desordenado caudillaje que ha minado nuestra sociedad, conduciéndonos de día en día a la más desastrosa de las situaciones, a la que ha establecido en nuestra desgraciada patria una especie de sociedad de seguros mútuos entre los caciques de todas las condiciones y categorías cuyas torpes pretensiones apetitosas, pesan sobre las clases a que nos dirigimos, sobre las clases tan esquiladas como trabajadoras, tan honradas como sufridas, tales son las que viven de la industria, del comercio y de la agricultura.  
¡Ah! si estas clases meditaran con alguna atención acerca de sus verdaderos intereses; si estas clases, víctimas unas hoy de la influencia del cacique de un gobierno y mañana de otro, y perpetuamente de los desaciertos de la administración que todo su sistema de gobierno se reduce en política, a sostener la influencia de sus amigos en todos los pueblos de la nación, sea cual fuere, aun que para ello tuvieran que acometer y atropellar: y en administración a exigir del país todos cuantos recursos le son necesarios para hacer frente a la costosa y pesada red de centralización. ¡Ah! si esas clases, repetimos meditasen por un momento en el estado actual de cosas y en lo grave, gravísimo que es para sus intereses el prestarle el apoyo que le vienen prestando, seguramente que no lo harían; seguramente que pedirían con nosotros que concluyera para siempre el actual sistema político y administrativo que nos gobierna, apoyando el que se implanta en la provincia, y de la provincia en la nación ó en la administración de cada una de las mencionadas entidades jurídicas, de todos sus intereses así morales como materiales, así políticos como administrativos.  
La justicia de esta petición no es por nadie desconocida, por más que por muchos está siendo atacada. Pero en prueba de lo fútil de los argumentos con que lo hacen, nos bastará decir que el más fuerte, que el que presentan como argumento incontrovertible es el de que, aun no está educada nuestra patria para que disfrute de

los beneficios que ha de reportales la mencionada autonomía, y se necesita por tanto que el estado ejerza la tutela de la centralización como único medio de evitar perturbación en el orden público, y desórdenes en la administración.

¡Qué más alteraciones de orden público que las que hoy tenemos! ¡Qué más desórdenes en la administración que los que hoy existen!

Pues ¿qué no se ha visto colocarse en actitud rebelde a millares de industriales en casi todas las provincias de la nación incluida la nuestra, por no prestarse a pagar las exorbitantes cuotas que se les exijan? ¿No ha continuado esta actitud en Barcelona hasta hace pocos días, como continúa aún hoy en las Baleares?

¿Qué más alteraciones del orden público que los hechos mencionados?

Y tratándose de los desórdenes administrativos ¿no tenemos bien patente lo sucedido con las innovaciones introducidas en la ley de consumos, como en las clasificaciones de las tarifas de industrial, y aun en las valoraciones de territorial, hasta el punto de que en muchas delegaciones no se han fijado con exactitud las cuotas respectivas de muchos de los citados impuestos, por ocurrir uno y otro día dudas y más dudas acerca de la interpretación de las disposiciones vigentes? Pues si esto no es un desorden administrativo ¿a qué se debe llamar orden? ¿al caos?

Y citamos este desorden porque es el de más bulto, porque es el que afecta en general a la mayoría de las mencionadas clases, que si nos ocupáramos del que uno y otro día se verifica en las oficinas en el despacho de expedientes diversos, sería cosa de nunca acabar.

Y por si lo expuesto en materia de falta de criterio fijo en el despacho de los asuntos administrativos no fuera bastante para demostrar el estado de nuestra administración, preguntaremos sin tener esperanza de ser contestados: ¿qué concesión se ha hecho a los industriales de Barcelona para que se hayan prestado a pagar, cesando los embargos que se hallaban resueltos a sufrir los mencionados industriales?

¿Qué otra concesión se anuncia se va a otorgar a los industriales de las Baleares para que cesen también en su actitud?

No lo sabemos; pero es el caso que hasta la misma prensa ministerial dice que ha habido un arreglo entre la administración y dichos contribuyentes; arreglo que, para ser justa una administración, ha debido conceder a todas las provincias, y como no se ha concedido, no diremos que hay bulas para difuntos, como vulgarmente se dice, sino, para los que con entereza dan señales de mucha virilidad.

Podrán los adversarios de la autonomía combatir este sistema diciendo que los ayuntamientos y provincias pueden cometer abusos en la administración de los intereses que tienen a su cuidado, y esto, en efecto, bien puede suceder; pero ¿no tiene fácil correctivo la mala administración de un municipio, como de una provincia, castigando a los que faltan a sus deberes y no volviendo a reelegirlos en sus cargos? Esto es evidente, amén de que esta falta no trasciende más que a los administrados de la entidad jurídica que la cometa, pero no a los de otras entidades que cuenten con celosos y honrados administradores.

Por otra parte, como la investigación de los administrados es más directa respecto de los administradores; como la ley es además severa, de aquí que la impunidad no pueda existir en la fabulosa escala que hoy existe, y por tanto la inmoralidad tendrá que reflejarse en todas las corporaciones por que el caciquismo que es el más grave gusano que corroee de un modo funesto el cuerpo social, deja de existir.

Mediten bien las clases trabajadoras a quienes nos dirijimos acerca de lo expuesto; mediten bien los que no hagan de la política un escalpel para sus negocios, ó para satisfacción de sus vanidades y concupiscencias y seguramente volveremos a repetir, que no prestarán apoyo alguno ni en elecciones, ni en asunto de representación ya municipal ni provincial a quienes no defiendan el sistema autonomista, a quienes no pidan uno y otro día que los ayuntamientos y diputaciones sean los únicos administradores de los intereses que les son propios.

Concluya de una vez para siempre el que el gobierno sea árbitro de la administración de los intereses morales y materiales de los municipios y provincias; concluya de una vez para siempre el que de su voluntad dependa la construcción de una carretera, de un canal de riego, de surtir de aguas a las poblaciones, en fin, de toda obra cualquiera, por insignificante que ella sea, puesto que teniendo que aprobar los gobernadores los presupuestos de la mayoría de los ayuntamientos, claro está que si no les parece bien el que se lleve a efecto, por oponerse a ello algún cacique, no se aprueba, sin más razón que convenza que porque no.

Es necesario, es preciso que mediten todas las

clases trabajadoras que ya es hora de que piensen en recabar su libertad como hombres y sus derechos como ciudadanos, y que esto no lo conseguirán nunca sin el triunfo de la federación, que es al que deben cooperar como el símbolo de la justicia, de la libertad y del derecho.

## Ecos políticos

Leemos con espanto y asombro:  
«Toda la prensa indica que el Gabinete proyecta iniciar cierta represión.

Indicio seguro de que está en sus postrimerías eso que se llama gobierno, y que mal preside el señor Sagasta, aun teniendo consulti.

¿Hasta dónde llegaremos si el gobierno piensa en retroceder en la senda de la libertad?

De la constitución de 1869, pasó el señor Sagasta dando un gigantesco salto a la adopción de la de 1876, interpretada, según decían los ministeriales con un criterio liberal, y en la actualidad la interpretan casi lo mismo que el señor Cánovas.

La prensa continúa siendo denunciada como en tiempos de Melendo de felice recordación; las mayores medidas de represión se están usando contra la protesta pacífica de los contribuyentes: ¿dónde irá, pues, el gobierno?

Identificado como está con Cánovas, querrá identificarse con Moyano!  
No queda otra cosa.

Una noticia satisfactoria para los contribuyentes.

Dice *El Correo* que se trabaja con actividad en el ministerio de Hacienda para proveer docencias vacantes antes de que se abran las Cortes.

Y luego se dice que Camacho no trabaja por el bien del país.

Para Camacho no hay verano.

*La Fé* reconoce que nuestro distinguido amigo y jefe señor Pi y Margall, tiene razón en todo cuanto dice a los vascongados sobre su régimen foral en la notable carta que hemos publicado ayer, y confiesa igualmente el arranque, la decisión y el empeño de los federales en la propaganda y el mantenimiento de las ideas. A lo cual añadiremos nosotros que el pueblo vascongado no puede olvidar que ese régimen foral que nosotros defendemos, no solo para ellos, sino para todas las provincias, ha recibido de los reyes tan fuertes golpes, que casi lo redujeron a la nada. ¿Por qué? Porque la monarquía entraña el privilegio, y la federación representa la justicia, la libertad y el derecho.

Para el día 20 del actual emprenderá otro viaje el ministro de Fomento. Vá a Bilbao a visitar una mina.

Es decir que apenas ha hecho el Sr. Albareda la digestión de los banquetes que le ha pagado la empresa del Noroeste, cuando ya se prepara a otra nueva juerga.

¡Buen ministro y buen estómago!

Las empresas de ferro-carriles han concedido una rebaja de 50 por 100 a los que hagan su peregrinación a Roma.

Las empresas hacen mucho por los peregrinos, ó han hecho muy poco por los jornaleros que se hallan faltos de trabajo, dice un periódico.

Pero no tiene razón.

Porque son casi iguales las rebajas que se hacen a unos y a otros, y de esto debieran quejarse los peregrinos.

¡Acaso no es mucho más justo facilitar el viaje a esos piadosos y reverendos presbíteros, que acompañados de sus rollizas amas se imponen la cruel penitencia de emprender una divertida expedición con el santo fin de visitar al Papa, que no a los quejumbrosos jornaleros que por el fútil pretexto de buscar trabajo para no morir de hambre, quieren viajar en ferro-carril?

¡Pues no faltaba más!

Dice *La Reconquista*, órgano del señor Balaguer:

«No pasa día sin que recibamos noticias de que los comités constitucionales y demócrata dinásticos, van preparando la formación de los que han de representar a la llamada izquierda.»

Y a continuación publica los nombres del comité de Uldecona (Zaragoza), en el cual figuran como presidentes honorarios, el general Serrano, y los señores Balaguer y Moret, lo cual prueba que la fusión de disidentes y demócrata-dinásticos es un vecino, que de seguro ha de producir grandísimo daño a la situación.

Ha sido denunciado nuestro estimado colega *La Prensa Moderna*.

Las excitaciones de *La Epoca* contra los diarios liberales comienzan a dar sus tristes resultados.

Sentimos tanto disgusto ante la desgracia de

nuestro querido colega, como pesar por la conducta de *La Epoca*.

Las Cámaras francesas siguen funcionando sin temor a los rigores del estío.

¡Qué tontos son los diputados franceses en darse malos ratos!

Aprendan de nosotros; en cuanto llega el verano se cierran las Cortes y la representación nacional se marcha a tomar baños.

El gobierno anuncia unos días antes que durante el verano se propone seguir activamente una fructuosa campaña administrativa, y en efecto, los ministros... se van también a los baños!

Y mientras nuestros prohombres se divierten en las estaciones balnearias, el país contribuyente suda la gota gorda!

Armonías neo-católicas.

Segun *Rigoletto*, *La Unión* ha destapado las válvulas, y está esparciendo las pestilencias para infestar a los tradicionalistas, lo cual no consiguiera por tener estos el estómago acostumbrado a los venenos mestizos.

Pues ya sabemos de que se alimentan los tradicionalistas de pestilencias.

Hace tiempo que lo habíamos sospechado.

Copiamos de *El Globo*:

«A medida que se acerca el día 18, es mayor la ansiedad en los hombres del partido democrático-progresista por conocer el resultado del banquete que se ha de celebrar en la isla de Tambo, y del cual anticipamos la noticia de que sería importante por las declaraciones del señor Montero Rios.

Personas bien informadas aseguran, que la mayor parte de los hombres políticos que residen en Galicia y pertenecen al partido de los personajes citados, asistirán al banquete, y hasta se añade que más se encontrarán al lado del Sr. Montero Rios que del Sr. Moret, sin otra razón para ellos, que la persistencia del primero en la Constitución del 69.»

¡Pues no decían los caballeros belgas que tenían asegurada la conquista del señor Montero Rios?

Esperemos a conocer el resultado, que a la verdad poco ha de vivir el que no lo vea.

Días pasados publicamos los nombres de algunos de los individuos que componen el comité conservador de esta población.

Hoy que conocemos los nombres de cuantos figuran en dicho comité, vamos a insertarlos a fin de que nuestros lectores sepan quiénes son los conservadores santanderinos.

El comité ha quedado constituido en esta forma:

Presidentes honorarios, Sr. D. Antonio Cánovas del Castillo y Sr. D. Francisco Romero Robledo.

Presidente efectivo, D. José Antonio Cedrún.

Vicepresidente primero, D. Manuel Gonzalez del Corral.

Id. segundo, D. Emilio Alonso Pedraja.

Secretario, D. Andrés Montalvo.

Vocales: D. Martín Vial, D. Bartolomé de la Maza, D. Ramón Gonzalez del Corral, don José Díaz de la Pedraja, D. Manuel Polanco, D. Gregorio Pinal, D. Isidoro Alonso, D. José Uzcudun, D. Ramón Lomba, D. Casiano Arrarte y D. José Almiñaque.

En esta lista se hallan incluidos los nombres de todos los que en Santander están afiliados al partido conservador.

Es un comité que se representa a sí mismo.

## Carta de Madrid

11 Agosto de 1882.

Muy señor mío: No bien ha regresado a Madrid el fiscal de imprenta, han empezado las denuncias de los periódicos. Dígame *La Nueva Prensa*, que ha sido la primera víctima, y ha estado a punto de formar el segundo en el martirologio el no menos apreciable colega *El Progreso* por la denuncia que hizo de ciertos telegramas vendidos, al parecer, como papel viejo. Afortunadamente ha podido presentar comprobantes de sus asertos en el ministerio de la Gobernación y en el gobierno civil, y gracias a esas pruebas no será fiscal de imprenta sino el tribunal ordinario el que procure poner en claro lo ocurrido a fin de imponer a quien sea el debido correctivo.

Como quiera, sin embargo; es un hecho que el fiscal de imprenta ha venido a toda prisa y ello prueba, por más que procuren disimularlo los periódicos oficiosos, que en altas regiones se siente la necesidad de poner coto a lo que llaman estralimitaciones y que no se en que pueden fundarse cuando precisamente la prensa de hoy, salvas muy contadísimas escepciones, está dando pruebas de una sensatez, de una cordura envidiable. Los únicos que, en todo caso, pecarían por su excesivo juego, serían los conservadores, a quienes se vá haciendo tarde para todo; pero ¿qué hacerles cuando pretenden ampararse

en el doble manto del orden y de la más estricta legalidad?

Se me figura, por consiguiente, que son otros los toros que tratan de enriquecer; y, por si acaso me equivoco, bueno será tenga V, en cuenta que se publica un periódico titulado *La Izquierda Dinástica*, cuyos ataques suelen ser tan frecuentes como bruscos; y como dice el refrán que no hay peor cuña que la de la misma madera, vaya V. á saber los acuerdos que sobre el particular hayan podido tomarse en el Areopago ministerial.

Haga, no obstante, el gobierno lo que haga, siempre resultará que su situación es la misma en tanto no modifique sus procedimientos en un orden de ideas más elevado. El país, que ya se cuida poco de ciertas impaciencias, haría escaso honor á las lamentaciones de unos y otros si viera ventajas positivas en algún sentido; mas ahora, como una gota de agua se une á otra gota y juntas constituyen un vaso lleno, de aquí que corra el riesgo de rebasar y para entonces se resistan los peligros de que vengo hablando con alguna repetición en todas mis cartas.

Y no es que crea yo como aparentan creerlo algunos, que el ministerio Sagasta estaba obligado á hacer milagros. Sobre que el de los panes y los peces de que habla la Biblia no ha de repetirse, ni los tiempos en que estamos ni la situación que le han creado los centralistas con su acompañamiento, obligado consentían grandes cosas; pero como aquí, por desgracia, la política suele reducirse á personalidades, y algunas de estas, de más ó menos valía y también más ó menos bulliciosas, se muestran descontentas, de aquí el que los tiros sean convergentes y se pregone á voz en grito que Sagasta no llena sus compromisos y dista, por consiguiente, mucho de estar á la altura de las necesidades presentes.

Para poder fallar este pleito con verdadero conocimiento de causa convendría saber si el señor presidente del Consejo se acercaría más á los procedimientos conservadores que á los de los constitucionales; por mi parte, y haciéndole justicia, le supongo más cerca de estos que de aquellos, con lo cual le supongo también en deseos de contentar con preferencia á sus correligionarios de siempre; pero suponiendo que la fusión no pueda romperse ¿qué hacer? ¿Ha de abandonar, por carta más ó menos, á aquellos de los suyos que logran hacer carrera á su sombra y á la del presupuesto, objetivo casi única que persigue los giros de todos los partidos medios? El caso es bien dudoso, lo es más desde que la izquierda ha aceptado también como legalidad la Constitución de 1876. Si, pues, aquellos se quedan cortos con qué derecho se quiere obligar á su deseo el Sr. Sagasta?

Lo dicho: personalismo puro las más de las veces. — F.

### AYUNTAMIENTO

Extracto de la sesión celebrada en el día de ayer.

Leida el acta de la anterior fué aprobada.

Se dió cuenta de una comunicación de la Junta de Obras del puerto poniendo á disposición del municipio los terrenos donde se ha establecido la plaza del pescado. Se acordó dar las gracias.

Pasó á la comisión de Hacienda otra del señor director del Banco de España reclamando el impuesto de la sal que al ayuntamiento corresponde pagar.

Leida otra de los señores sobrino de Mansilla y compañía poniendo á disposición del ayuntamiento el legado de 5.000 pesetas hecho por el finado D. Benito Torreño y Mansilla para el hospital de San Rafael, se acordó pedir antecedentes relativos al testador.

Se concedió un mes más de licencia al concejal señor Vidaur.

Pasó á la comisión de gobierno interior una solicitud del señor Sierra, pidiendo 3 meses de licencia. Dada cuenta de la distribución de caudales correspondiente al mes último, que quedó sobre la mesa en la sesión anterior, sometida á votación nominal fué aprobada.

También fué aprobado el dictamen de la comisión de Hacienda, proponiendo la forma en que se han de nombrar los nuevos vocales asociados.

De la comisión de Hacienda se aprobaron los siguientes informes:

Uno en la instancia presentada por D. Tomás Meru para que se le rebajen los derechos de arbitrios corespondientes á la última corrida de toros; otro concediendo al señor Corcho el permiso para continuar dando veladas por su cuenta en el Sardinero.

De la comisión de Obras: uno autorizando á D. Casimiro Gache para reconstruir una pared en el alto de Miranda; otro permitiendo á don Ramon Hervás la construcción de una casa de nueva planta en el barrio de Cajó; otro señalando la vía pública que ha de acotar D. Raimundo Gomez Blanco en la reconstrucción de la casa de su propiedad sita en la plaza de la Constitución; otro autorizando á D. Juan Setien Inera para reconstruir una pared en el callejon del Can.

De la de policía: uno concediendo en arriendo el terreno 427 del cementerio, á D. Cándido Villanueva; otro obligando á D. José Carús á construir dos chimeneas para el servicio de su

horno establecido en la calle de Puerta la Sierra: otro reglamentando la venta de petróleo dentro de la ciudad: otro sobre nombramiento de 12 carreteros para el servicio del parque de bombas: otro para que se reconozca la libertad de vender carne de cerdo, durante la presente estación: otro para que se dote un farol á la calle de Santa Ursula.

Quedó sobre la mesa á petición del señor Bolado el expediente relativo á la provisión de las plazas que existen vacantes en el cuerpo de bomberos.

El señor presidente manifestó á la corporación el haber cumplido en compañía de otros señores concejales el acuerdo del ayuntamiento para que hicieran una visita al jefe de Estado en Comillas.

Se dió cuenta de una comunicación del señor gobernador civil, confirmando el acuerdo del ayuntamiento en lo referente á la demolición de la casa núm. 9 de la calle del Medio.

También se dió cuenta de otra de la misma autoridad desestimando el recurso de alzada interpuesto por D. Celestino Barrera contra las multas impuestas por la alcaldía, por no haber cumplido el acuerdo del ayuntamiento en la demolición de las casas números 9 y 11 de la calle del Medio.

El señor presidente dijo, que en uso de las facultades que le estaban conferidas, no daba cuenta de dos escritos presentados por otros dos señores del concejo.

Se acordó publicar el extracto de acuerdo.

La presidencia dijo, que debiendo darse cuenta de los expedientes que afectaban á la personalidad de un señor ex-concejal y á algunos empleados, se iba á constituir el ayuntamiento en sesión secreta en virtud de lo cual mandó evacuar el salón.

### Noticias

Según anuncia el director del instituto provincial de segunda enseñanza de Santander, la matrícula ordinaria del próximo curso estará abierta en este instituto desde 1.º de Setiembre hasta el 30 del mismo, en quedará definitivamente cerrada.

La extraordinaria empezará desde 1.º de Octubre hasta 31 del mismo, cerrándose por completo el período destinado á la inscripción de la matrícula para el curso próximo venidero.

Los alumnos que quieran matricularse podran acudir á la secretaría todos los días no feriados, de los meses indicados, desde las nueve á hasta las doce de la mañana y desde las tres hasta las seis de la tarde, donde tomarán un impreso para la inscripción en la matrícula de las asignaturas que deseen, á la cual habrá de adherirse un sello móvil por cada una.

Los exámenes extraordinarios del presente curso tendrán lugar en todo el mes de Setiembre próximo.

Esta noche tendrá lugar de nueve á dosun baile en el salón de *Rigoletto*.

A la misma hora se celebrará otro en *El Cid*.

Quéjense con sobrado motivo las vendedoras de la plaza de Atarazanas y de las calles de Colón y Rincón, de que los encargados de la limpieza pública, ejecuten la operación del barriho sobre las frutas, hortalizas y demás especíes expuestas á la venta.

Hace ya más de un mes que fueron nombrados con destino á la sección de Fomento un oficial y un escribiente, sin que hasta la fecha se hayan presentado á tomar posesión.

En dicha sección se deja sentir demasiado la falta de personal.

En la sección de Fomento del gobierno civil de esta provincia, se hallan depositados los siguientes títulos que los interesados deben pasar á recoger.

De licenciados en medicina para D. Juan José de Vierna y Anillo y D. Gerardo Gutierrez y Martí.

En farmacia para don Lucas Puente y García.

De maestra elemental y superior para doña Francisca Romana Alonso.

De maestras elementales doña Brígida Saenz y Fernandez, Bonifacia Ansorena de la Llama, y María del Socorro de Cos.

Hoy tendrá lugar en el *Casino del Sardinero*, un concierto cuyo programa es el siguiente:

- PRIMERA PARTE
- 1.º *Paraphrase III*, óverture — Sappé. — 2.º *La Caridad*, coro religioso — Rossini. — 3.º *Fantasia* sobre motivos de la *Hebréa* — Halevi.
- SEGUNDA PARTE
- 4.º *Cuarta Polonesa de Concierto* — Marqués.
  - 5.º *Wals lento y pizzicato* — Lec 1 Delibes. — 6.º *Elfen, reigen*, suite de walses. — Grieg.

El señor gobernador civil ha de clarado sin curso y feneído los registros de las minas siguientes, y franco y registrable el terreno demarcado para las mismas:

*Asunción*, de D. Fernando Myñoz. *La Ter-*

*sita*, y *María*, de D. José Perez Carral. *Caridad, Alfarera y Rosa*, de D. Tomás Wilde Prescott.

D. Agustín Gonzalez Gordon ha solicitado el aprovechamiento de las aguas del rio Aguasal, en el sitio llamado de la Nogalera, pueblo de Gibaja, con objeto de establecer un molino harinero.

Ha sido rematada á favor de D. Ricardo Salinas, á nombre de D. Adolfo Justo Coring, la subasta para el aprovechamiento del hayuco de los montes de la provincia por el término de diez años.

Ayer celebró sesión el ayuntamiento, en la cual abundaron incidentes de todas gradaciones entre lo cómico y lo grave.

El público era numeroso, y no faltó á quien se le ocurriese la idea de que el municipio debiera poner un precio de entrada al salón de sesiones, en la seguridad de que se sacaría bastante dinero.

Terminada la sesión pública, el ayuntamiento se constituyó en sesión secreta á petición del señor alcalde.

Algo hemos traslucido de lo que en sesión secreta se trató; pero el carácter de la sesión y la entidad del asunto nos aconsejan no hablar de ello.

La sesión celebrada anoche en el *Casino Montañés*, fué notable.

La concurrencia, numerosísima; nunca hemos visto tan animados aquellos salones.

La imprenta del periódico carlista *La Verdad* fué trasladada ayer al pueblo de Muriedas.

Indica una carta de Arcachón que es esperado en aquel puerto, donde se propone tomar baños, el Sr. Ruiz Zorrilla.

Hemos oido asegurar que el día 1.º de Setiembre reaparecerá *La Mañana*, periódico adicto á los amigos del Sr. Balaguer.

La cuestión de aguas es el asunto preferente de las conversaciones.

Si las nubes no nos favorecen con lluvias, puede ocurrir un conflicto gravísimo por la carencia de aguas.

El ayuntamiento se ocupó ayer en esta cuestión, pero, como siempre, no adoptó ninguna resolución satisfactoria; todo el tiempo se va en hacer discursos y nombrar comisiones que nada hacen.

El asunto, sin embargo, no puede ser más urgente.

Hoy á las cinco de la tarde tendrá lugar en la plaza de Toros una gran función gimnástica por la compañía inglesa de que forma parte mis Zao.

Según cartas de Madrid, dice que se va alterando el orden público en Rosas entre los pescadores y las autoridades de marina, habiendo sido precisa la presencia del gobernador de Gerona, que salió inmediatamente para aquel punto.

La circular á que se referia el telegrama de la dirección general de Beneficencia y Sanidad recibido anteanoche en el gobierno civil, según anunciamos á nuestros lectores, es la siguiente:

«En vista de las noticias sanitarias comunicadas por el ministerio de Ultramar respecto á la salud pública del Archipiélago filipino, de las que resulta la existencia del cólera en algunas de aquellas islas:

Vistos los artículos 30 y 36 de la ley de Sanidad y la orden de 10 de Diciembre de 1874 y el informe emitido por el Real Consejo de Sanidad;

Esta dirección general ha tenido por conveniente disponer se someta á cuarentena de observación con espurgo y ventileo las procedencias de todas las islas que forman el Archipiélago filipino.»

Mañana á las seis y media de la tarde, se celebrará en el *Casino del Sardinero* un gran concierto por el sexteto que dirige el Sr. Arche y el joven tenor Sr. Hernaiz. Los billetes personales costarán 10 reales. Los señores socios del *Casino* tendrán derecho por 20 reales á dos billetes de señora además del personal.

El programa del concierto es el siguiente:

- Primera parte.
- 1.º La Giralda (óverture) — Adam. — 2.º Aria de tenor de la ópera Roberto Devereux por el señor Hernaiz — Donizetti. 3.º Gran fantasia de Hugonotes (número 2) — Meyerbeer.
- Segunda parte.
- 1.º Preludio é introducción de *Rigoletto* — Verdi. — 2.º Romanza de tenor de la ópera Marta, por el señor Hernaiz (á petición) — Elouton. — 3.º Segunda Polonesa de concierto — Marqués. — 4.º La Ausencia, romanza de tenor por el señor Hernaiz — Cavaletti.

Un colega ha recibido las siguientes noticias del Alto Aragón:

«De la provincia de Huesca recibense descon-

soladoras noticias acerca de los efectos de la quía. En muchas comarcas no ha llovido hace año y medio; todos los rios poco á poco están secos, y aun los más importantes cruzan la región alto-aragonesa llevando caudal de agua.

Los pastos de las dehesas de la tierra están completamente agostados, y después de la pérdida de la cosecha de cereales, se ha visto que legumbres y hortalizas, se ha visto que que contaban con ese recurso para atenuar el invierno.

Las vides, los olivos y los árboles frutales resienten extraordinariamente de la falta de agua que escasea hasta para beber en varias cas.»

No pueden quejarse los fusionistas. Han elementos les ayudan en su obra de destrucción.

Se ha recibido el siguiente telegrama: «Manila 8.—El gobernador general de Ultramar:

Cólera Joló toca fin; última quinena fallecidos, su mayoría indígenas. En Zamboanga aumenta epidemia; muertos 12 por 100 población; fallecieron capitán Jandro Serrano, médico armada Guillermo meiz, teniente José Cano, secretario Pedro Sahagun. Últimas noticias: Gran migno en Iloilo; tomo precauciones. Resto de piélagos sin novedad. — Primo de Rivera.»

### En Alceda.

Hace años que venimos veraneando — por necesidad — en este gran establecimiento balneario tomando interior y exteriormente sus aguas termales con aprovechamiento y buenos resultados, pero en el presente nos hemos encontrado agradablemente sorprendidos con el hecho de que su propietario ha ejecutado haciendo un espacioso estanque de agua natural, donde el agua y por turnos entre los de ambos sexos, pueden bañarse cómodamente 100 personas, renovándose constantemente el agua para mayor comodidad y limpieza, con gusto hemos podido también observar los brillantes resultados que á dueño está dando esta nueva obra, encontrando una aceptación entusiasta entre la colonia de raniéga que, como yo y con justa razón, encuentra cómoda y agradablemente aplicable esta forma de tomar las aguas, que solo puede darse aquí, con tanto con un manantial tan abundante como es este, difícil de hallarle comencia en España ni en el extranjero, y á la de imparcial agradecido, y en beneficio de los que sufren, suplica á V. en su periódico publicación de estos renglones. — Un bañista.

### Carta de Comillas

11 de Agosto de 1884.

Sr. Director de LA VOZ MONTAÑESA.

No se preparan pequeñas impresiones de gamos, anunciada como está para el día de la venida de la reina madre, que se unirá en el de Baños con sus hijas las infantas Paz y Lalia.

Sabia, hace ya días, que había salido aquí con dirección á Paris el conde de Oñate pero ¿cómo podía yo figurarme que don Isidro se decidiese á venir á Comillas, no habiendo realizado este viaje el año anterior, cuando se ofreció igual ocasión de hacerlo! Con este motivo, es muy probable que el rey no regrese á Granja hasta el día 21.

Ayer se han pedido por telégrafo á Madrid los antecedentes que se refieren á la causa truida por asesinato de la estanquera de Juan de Filgueiras, en virtud de un memorial que presentó al rey la hermana del reo la gran muerte solicitando en favor del reo la gran indulto, y es de prometer que se evite tan horroroso espectáculo á la ciudad del Ferrol, si bien de fijarnos en las frases de consuelo que ha bido la hermana del reo al cumplir aquí esta triste misión.

Hoy ha bajado al muelle el ministro de na á pasar una visita á los cañoneros *Pel. Tajo* fondeados (¡qué digo fondeados!) en el dock. De la revista resultó que es relevar á todo trance el cañon de proa está dotado el *Pelicano* por otro de menor bre, porque han considerado que el que mente tiene es demasiado grande para un de su porte. Pero lo sublime, lo piramidal, lo de la tontera — como si dijéramos — es quien supone que para hacer aquel ordenará que el *Pelicano* se traslade al puerto de Cádiz. Este rompecabezas tiene dos ciones á mi modo de ver las cosas. O el dante es gaditano ó se quiere favorecer la tria minera de carbón, porque ni para No des entrará el *Pelicano* en las aguas del rráneo!!!

Y se desprende también de esta suposición otra cosa. Que al gobierno le infundió respeto los cantonales, que los carlistas, se de resolverse, como no es posible que el pase al departamento de Cádiz, nos queda mente *El Tajo*, como cañonero campeón sus respetos en las costas del Norte. Lo peor de todo no es que perdamos

sino  
pelos  
E  
rey  
y  
tillan  
el se  
rificó  
Co  
hacie  
de la  
guar  
núa  
turas  
ridic  
Se  
Tur  
un c  
Se  
pano  
Mol  
La  
prot

sino que se pierdan las costas. Y el asunto tiene...
Esta mañana, despues del baño, se trasladó el...

Continúa la música del regimiento de Búrgos...
haciendo las delicias del público de nueve á once...

La luz eléctrica más que á prestar claridad á...
los jardines parece que ha venido á oscurecer y...

Telegramas

(DE NUESTRO SERVICIO PARTICULAR.)

Madrid 12 (8.30 noche).

Se desmiente la noticia de que Inglaterra y...
Turquía hayan celebrado un convenio militar.

Se asegura que Inglaterra proyecta celebrar...
un congreso europeo.

Se ha dispuesto que los buques de guerra...
españoles Tornado, Consuelo, Zaragoza y Maria de...

La fragata Carmen irá á Siria con objeto de...
protejer á los cristianos.

Madrid 12 (9.45 noche.)

Francia y España están de completo acuerdo...
en la cuestión de Andorra.

Francia ha reconocido el derecho del obispo...
de Urgel al protectorado sobre Andorra.

El gobierno francés ha declarado que se pon...
drá de acuerdo con España para amparar á los...

Inglaterra ha desistido de que las tropas tur...
cas en Egipto sean mandadas por un general...

Madrid 12 (10 noche.)

Acciones del Banco de España. . . 400.

Deuda amortizable del 4 por 100 . . . 78.75.

Cambio sobre París. . . . . 4-90.

Cambio sobre Londres. . . . . 47-15.

Madrid 12 (6 tarde.)

Renta perpétua interior del 3 por 100. . . 28-25.

Renta perpétua exterior del 3 por 100. . . 65-10.

Renta amortizable interior con interés... 00-00.

Obliq. del B.º y T.º, serie interior. . . 00-00.

Obliq. del T.º sobre productos Aduanas. . . 00-00.

Obliq. de ferrocarriles de 2.000 reales. . . 56-50.

Billetes hipotecarios de Cuba. . . . . 100-10.

Suez 10.

Hoy á llegado á este puerto el vapor-correo...
del Marqués de Campo Valencia y continúa su...

Singapore 10.

Hoy ha llegado á este puerto el vapor-correo...
del Marqués de Campo Viñuelas y continúa su...

Paris 11.

La agitación de Siria y Trípoli toma un ca...
rácter imponente, según las noticias que sereci...

Los cónsules de Beyrouth piden á sus gobier...
nos respectivos el envío de buques de guerra pa...

Los cristianos seriamente amenazados en sus...
vidas y haciendas abandonan los pueblos peque...

El fanatismo musulman está en tolas partes...
muy sobrecitado por efecto de las predicaciones...

Se teme que el movimiento se propague á la...
Palestina donde casi todas las naciones cristia...

Las potencias marítimas han dispuesto el en...
vío de buques de guerra á las costas de Siria y...

Londres 11.

El señor Menabrea, embajador de Italia en...
esta corte, ha salido para Italia con licencia de...

Lord Granville le rogó diese las gracias al...
gobierno italiano, por los esfuerzos que ha he...

Banca y Comercio

ALCANCES TELEGRÁFICOS

Paris Agosto 10.

Aceite de Colza, los 100 kilos netos.—Flojos.
Disponible. . . . . 73-00.

Aceite de Linaza.
Disponible. . . . . 59-25.

Espiritus primera calidad.
Disponible. . . . . 62 y 61-50.

Azúcar blanca número 3, los 100 kilos netos, tela per...
dida, descuento 1 por 100.—Flojos.

Harinas 9 marcas, saco de 159 kilos neto, tela perdida,
descuento 12 por 100.—Calma.

Harinas para el consumo, los 159 kilos, tela devuelta.
Al contado. . . . . 61-67.

Trigos, los 100 kilos netos.—Calma.
Corriente mes. . . . . 27-75.

Centeno, los 100 kilos netos.—Calma.
Corriente mes. . . . . 27-75.

Corriente mes. . . . . 18-00.
Setiembre. . . . . 18-25 y 50.

Amberes Agosto 10.

Petróleo.—Calma.
Disponible. . . . . 17 3/4.

New-York Agosto 9.

Cambio sobre Londres. . . . . 4-85 1/4.
Id. id. Paris. . . . . 5-16 7/8.

MOVIMIENTO DE BUQUES

ENTRADOS.

Vapor Gurre, de 277 ts., c. Landin; de...
Christiansund con 376.530 kilogramos bacalao á...

De estos descarga 110.000 kilogramos á los...
señores hijos de Gurtubay.

Quechenerin E. de Toca, de 35 t., c. Bus...
tillo; de San Vicente con 506 traviesas á don...

DESPACHADOS

Vapor Ibaizabal, 426 ts., c. Laguna, para Se...
villa y escalas con 270 sacos harina; 220 id. cen...

Vapor Paz, 160 ts., c. Ibarra, para Vigo y...
escalas con 174 sacos harina; 200 id. centeno y...

LA NATURALEZA ES EL MEJOR QUÍMICO Y...
sus aparatos para nutrir al cabello son sorprendentem...

En la sociedad civilizada pocas veces se tiene plena...
libertad, las modas vienen á estorbar la regularidad...

Un tónico vegetal puro y suave que se asimile con los...
fluidos animales que dan color y vigor á las fibras, es...

De venta en las principales farmacias y droguerías.
Agentes generales en España y depósito para la ven...

Nutrir un estómago incapaz de la menor acción di...
gestiva, tal era el problema que el médico tenia que...

la tuberculización pulmonar avanzada. En el espacio de...
tres meses, el apetito ha vuelto, los sudores han cesado,

INTERESANTE

Los padres de los soldados fallecidos en la Isla de Cu...
ba ó en la Península á consecuencia de heridas recibidas...

Adquieren igual derecho los padres, si sus hijos han fa...
llecido en Cuba de cualquiera enfermedad despues del 25...

D. Modesto Martin, agente de negocios y habilitado...
de clases pasivas, que vive en la calle de San Francisco,

EL MÉDICO HOMEÓPATA DR. VILAR...
dell, ofrece al público sus servicios. Consulta de once á...

CEBADA BARATA.

Darán razón en el escritorio de los Sres. Gonzalez Diaz...
y Ammieva, Muelle, número 20.

LA ENCARNACION

COLEGIO DE LLANES.—AÑO X.

Primera y segunda enseñanza y clases de comercio;...
establecimiento higiénico; grados en el colegio; profes...

Se admiten internos, medio internos y externos. Los...
primeros satisfacen al trimestre 770 reales, los segundos...

Tendria verdadera satisfacción en proporcionar pros...
pectos y cuentas detalladas se deseen, su director licencia...

LAVADERO MECÁNICO DE BEZANA.

Los dueños de este establecimiento ponen en conoci...
miento del público, que se le han cedido en arrendam...

Las personas que deseen mandar lavar sus ropas en di...
cho establecimiento, pueden servirse pasar aviso á la ca...

Anton Pericon W.

Creemos hacer un bien á nuestros lectores recomen...
dándoles diariamente el selecto vino de fama universal...

Se vende en el Depósito Central establecido en la ca...
sa de Sra. Viuda de Wunsch, San Francisco, 17.

BAÑOS DE ONTANEDA

Se hace constar que en el establecimiento de baños...
sulfurosos de Ontaneda, cuyas aguas fueron premiadas...

IMPORTANTE

La persona que dese aprender letra inglesa y náuti...
ca puede dirigirse á la Rua-mayor núm. 40 piso 4.º

Imprenta de LA VOZ MONTAÑESA,
á cargo de Matías Ramo, calle de San Francisco, 29

# Jarabe Laroze

DE CORTEZAS DE NARANJAS AMARGAS

Desde hace más de 40 años, el Jarabe Laroze se prescribe con éxito por todos los médicos para la curación de las gastritis, gastralgias, dolores y retortijones de estómago, estreñimientos rebeldes, para facilitar la digestión y para regularizar todas las funciones del estómago y de los intestinos.

JARABE

## al Bromuro de Potasio

DE CORTEZAS DE NARANJAS AMARGAS

Es el remedio más eficaz para combatir las enfermedades del corazón, la epilepsia, histeria, migraña, baile de S. Vito, insomnios, convulsiones y tos de los niños durante la dentición; en una palabra, todas las afecciones nerviosas.

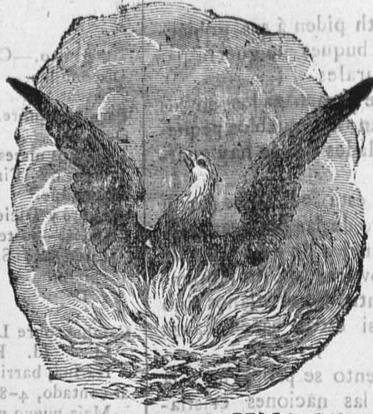
Fábrica, Especieiones: J.-P. LAROZE & C<sup>ie</sup>, 2, rue des Lions-St-Paul, a Paris.

DEPOSITOS: Santander: Quintanilla, Vega, B. Paro.

EN LAS MISMAS FARMACIAS SE ENCONTRAN:

El Jarabe depurativo de corteza de naranja amarga al Ioduro de potasio.  
El Jarabe ferruginoso de corteza de naranja y cuasi amara al Proto-Ioduro de hierro.  
Los Dentíficos Laroze de quina, peitire y guayaco, Elixir, Polvos y Opiata.

# ZARZAPARRILLA DE BRISTOL



## EL GRAN PURIFICADOR DE LA SANGRE

El remedio más pronto y seguro para la curación de

Ulceras inveteradas, Escrófula, Sífilis, Reumatismo, y toda clase de enfermedades provenientes de impureza de la sangre y los humores.

De venta en todas las Boticas y Droguerías.

La legítima ZARZAPARRILLA BRISTOL viene envasada en grandes botellas cuadrangulares, de medio azumbre de capacidad; lo que se ofrece en pequeñas botellas rotuladas. Fórmula Bristol es una grosera falsificación. Comprése solamente de casas de reconocida probidad.

## Leau Léchelle

Hemostática, se receta con los Flujos, la Clorosis, la Anemia, el Apocamiento, las Enfermedades del pecho y de los intestinos, los Espantos de sangre, los Catarros, la Disenteria, etc. Da nueva vida a la sangre y entona todos los órganos.

El Doctor Heurteloup, Médico de los Hospitales de Paris, ha comprobado las propiedades curativas del Agua de Léchelle, en varios casos de Flujos uterinos y Hemorragias en la Hemotisis tuberculosa.

Depósito general, r. St.-Honoré, 378, en Paris.

## VAPORES-CORREOS DEL Marqués de Campo.

NUEVA LINEA REGULAR A LA AMERICA DEL SUR Y OCEANO PACIFICO

SERVICIO MENSUAL. Inauguración.—La verificará el vapor ESPAÑA

capitan D. José María San Pedro, que partirá de Burdeos el 1.º de Setiembre de 1882 para Santander, Coruña, Cádiz, Pernambuco, Bahía, Rio Janeiro, Montevideo, Buenos-Aires, Valparaiso y Callao de Lima.

Admitirá carga y pasajeros para dichos puertos y para todos los demás del Pacifico hasta Colon.

Para fletes y demás antecedentes: En Madrid: oficinas del Excmo. señor Marqués de Campo, Cid, 7.

En Santander: Oficinas del Excmo. señor Marqués de Campo, Muelle, 25.

En Bilbao: D. Epifanio Abianedo. En San Sebastian: D. Juan de la Peña Rodrigo.

## ALHAJAS Y ROPAS HECHAS BARATISIMAS

Se venden en la antigua y acreditada casa de préstamos la calle de la BLANCA, NUMERO 15, PISO SEGUNDO

Se facilite dinero con prontitud y reserva.

## ACEITE de QUINA E. COUDRAY

PREPARADO ESPECIALMENTE PARA LA HERMOSURA DEL CABELLO. Recomendamos este producto que las Celebridades medicas consideran, por su principio de QUINA como el REGENERADOR más poderoso que se conoce.

ARTICULOS RECOMENDADOS: PERFUMERIA A LA LACTEINA. GOTAS CONCENTRADAS para el pañuelo. AGUA DIVINA llamada agua de salud.

SE VENDEN EN LA FABRICA: PARIS 13, rue d'Enghien, 13, PARIS. Depositos en casa de los principales Perfumistas, Boticarios y Peluqueros de España y América.

## GOTA y REUMATISMO LICOR y LAS PILDORAS DEL Dr. Laville

Estos Medicamentos son los únicos Antigotosos analizados y aprobados por el Dr. OSSIAN HEURTLOUP, Jefe de manipulaciones quimicas de la Academia de Medicina de Paris.

Las PILDORAS se toman durante el estado crónico para impedir nuevos ataques. Para evitar toda falsificación, exijase el Sello del Gobierno Frances y la firma de venta por mayor: GOMAR, Farmaceutico, calle Saint-Claude, 28, en PARIS.

## COMPANIA GENERAL TRASATLANTICA VAPORES-CORREOS FRANCESES

Precios de pasaje, en pesetas.

	PRIMERA CLASE		
	1.ª categoría	2.ª categoría	3.ª categoría
Para La Habana, Santiago de Cuba, Mayaguez y San Juan de Puerto-Rico.	900	800	700
» Guadalupe, Martinica, San Thomas.	965	825	750
» Santa Lucia, Trinidad.	965	825	750
» Cabo-Haitiano, Puerto-Principe, Jamaica.	1050	925	750
» La Guayra, Puerto-Cabello, Curacao, Savanilla, Colon, Cumana.	1100	965	750
» Demerari, Surinam, Cayenne.	1100	965	750
» Veracruz.	1240	1100	825
» Para San Francisco.	1690	1310	—
» Guayaquil.	1565	1430	—
» El Callao.	1675	1575	—
» Valparaiso.	2075	1975	—

## VILLE DE BREST

Capitan NOUVELLON. Saldrá de Santander el 22 de Agosto Para San Thomas, San Juan de Puerto-Rico, Habana y Veracruz.

Con correspondencia en San Thomas: 1.º Para Mayaguez, Cabo-Haitiano, Puerto-Principe, Santiago de Cuba, Kingston). 2.º Para Basse-Terre, Pointe-a-Pitre, Saint-Pierre, Fort-de-France, Trinidad, rúpiano, Cumana, Barcelona, La Guaira y Curacao.

## FERDINAND DE LESSEPS

capitan BAQUESNE. Saldrá de Santander el 26 de Agosto Para Colon (sin traba).

## FUNDICION DE HIERRO Y BRONCES Y TALLERES DE MAQUINARIA

Para carpinteros.—Máquinas de escoplar y aserrar; de estas tambien las hay de tabiero móvil y muy útiles para ebanistas y constructores de coches.  
Para herreros.—Máquinas de barrenar, tornos para torrear y toda clase de piezas de fundiciones para los mismos.  
Para panaderos.—Maseras, tornos mecánicos y malacates para el movimiento de los mismos.  
FABRICA DE CAMAS DE HIERRO. Tambien se hallan en dicho talleres y a precios muy arreglados los articulos siguientes:—Bombas de diferentes sistemas y tamaños para riego, jardines e incendios, desde 70 reales en adelante.—Objetos de zinc, aparatos para establecimientos balnearios; canalización de fuentes, lámparas y aparatos de gas.—Cocinas económicas. Se reciben encargos para la compra y venta de toda clase de máquinas, tanto nuevas como usadas y se encarga de su instalación.  
FEDERICO ROVIRALTA.—Alameda Segunda, 43.

## ROB BOYCEAN L'EFFECTEUR

Autorizado en Francia, en Austria, en Bélgica y en Rusia. Corresponsal legítimo por la firma del Dr. GIRAudeau de St-Gervais. El Rob vegetal Boycean L'Effecteur, de una digestión fácil, grato al paladar y al olfato, está recomendado para curar radicalmente las enfermedades cutáneas, los herpes, los abscesos, las úlceras, la sarna degenerada, las escrófulas, el escorbuto, pérdidas, etc. Este remedio es un específico para las enfermedades contagiosas nuevas, inveteradas o rebeldes al mercurio y otros remedios. Como poderoso depurativo, destruye los accidentes ocasionados por el mercurio, y ayuda a la naturaleza a desembarazarse de él, así como del yodo cuando se ha tomado con exceso.— En todas las boticas.  
Depósito general, en casa del doctor GIRAudeau de St-Gervais, Paris, 42, calle Richer.

## PILDORAS Y UNGUENTO HOLLOWAY.

ESTOS MEDICAMENTOS obtienen una aceptación y una venta mas universal que las de ningún otro remedio en el mundo. LAS PILDORAS son el mejor purificante conocido para la sangre, corrigen todos los desórdenes del hígado y del estómago, y son igualmente eficaces en los casos de disenteria: en fin, no tienen rival como remedio de familia. EL UNGUENTO cura pronto y radicalmente las heridas antiguas, las llagas y las úlceras aun cuando cuenten veinte años de existencia, y es un específico infalible contra las enfermedades cutáneas, por malignas que sean, como tales la lepra, el escorbuto, la sarna y todas las demás afecciones de la piel. Cada caja de pildoras y bote de unguento van acompañados de amplias instrucciones impresas en todas las lenguas conocidas. LAS PREPARACIONES HOLLOWAY se hallan de venta en todas las principales boticas y droguerías del mundo, y en Londres, 533, Oxford Street, en el establecimiento central del profesor Holloway.—Se vende en la botica del on Beardo Corpas, calle de San Francisco.